

Gobierno del Estado de Tamaulipas

Recursos Remanentes del FAM

Auditoría De Cumplimiento: 2018-A-28000-19-1797-2019

1797-DS-GF

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe individual de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe individual de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que en razón de la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada, podrán confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse.

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	121,696.5
Muestra Auditada	121,696.5
Representatividad de la Muestra	100.0%

En el informe individual del resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016 se emitió la acción 16-A-28000-14-1591-06-001 por la falta de aplicación de los Recursos Remanentes del FAM 2016, de los cuales el Gobierno del Estado de Tamaulipas deberá demostrar su aplicación ante la Auditoría Superior de la Federación.

La revisión comprendió la verificación de los Recursos Remanentes del FAM transferidos al Gobierno del Estado de Tamaulipas en el ejercicio fiscal 2018 por 53,055.4 miles de pesos; así como, 68,641.1 miles de pesos del saldo pendiente de ejercer de los recursos Remanentes del FAM del ejercicio fiscal 2017, por lo que el universo ascendió a 121,696.5 miles de pesos. El importe revisado fue de 121,696.5 miles de pesos, que representaron el 100.0% de los recursos disponibles.

Resultados

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

1. A la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas (SF) le fueron transferidos, durante el ejercicio fiscal 2018, los Recursos Remanentes del Fondo de

Aportaciones Múltiples (FAM) 2018 por 53,055.4 miles de pesos, los cuales fueron depositados en una cuenta bancaria productiva y específica; asimismo, la SF transfirió los Recursos Remanentes del FAM 2018 al Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE) en una cuenta bancaria productiva y específica, por lo que se generaron un total de rendimientos financieros por 51.9 miles de pesos.

Registro e Información Financiera

2. El ITIFE registró presupuestal y contablemente los ingresos y egresos de los Recursos Remanentes del FAM 2018, así como sus rendimientos financieros por 51.9 miles de pesos, los cuales estuvieron debidamente actualizados, identificados y controlados; además, la documentación comprobatoria cumplió con las disposiciones fiscales y se canceló con el sello OPERADO.

Destino y Ejercicio de los Recursos

3. El Gobierno del Estado de Tamaulipas recibió recursos Remanentes del FAM 2018 por 53,055.4 miles de pesos; asimismo, presentó una disponibilidad de 68,641.1 miles de pesos pendientes de ejercer de los recursos Remanentes del FAM del ejercicio fiscal 2017, al 31 de abril de 2018, y se generaron rendimientos financieros por 51.9 miles de pesos, para un importe total disponible de 121,748.4 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2018, se pagaron 5,529.6 miles de pesos; y se determinó un saldo disponible por 116,218.8 miles de pesos pendientes de aplicar en los objetivos del FAM.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS REMANENTES DEL FAM
GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
CUENTA PÚBLICA 2018
(Miles de pesos)

Concepto	Saldo disponible al 31 de diciembre de 2017 correspondiente al ejercicio fiscal de 2017	Importe ministrado en 2018	Suma del Importe	Recursos pagados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018	Saldo al 1 de enero de 2019
Infraestructura Educativa Básica	0.0	41,119.2	41,119.2	1,802.6	39,316.6
Infraestructura Educativa Media Superior	0.0	11,936.2	11,936.2	3,727.0	8,209.2
Infraestructura Educativa Superior	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
No Identificados por nivel educativo	68,641.1	0.0	68,641.1	0.0	68,641.1
Subtotal	68,641.1	53,055.4	121,696.5	5,529.6	116,166.9
Rendimientos financieros	0.0	51.9	51.9	0.0	51.9
Total	68,641.1	53,107.3	121,748.4	5,529.6	116,218.8

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, registros contables, así como la documentación justificativa y comprobatoria proporcionada por el Gobierno del Estado de Tamaulipas.

El Gobierno del Estado de Tamaulipas, en el transcurso de la auditoria y con motivo de la intervención de la ASF, remitió información respecto del ejercicio de los recursos pendientes de aplicar del ejercicio 2018 por 47,525.8 miles de pesos; asimismo, proporcionó la documentación certificada del reintegro a la TESOFE de los rendimientos financieros por 51.9 miles de pesos, más 6.1 miles de pesos de rendimientos financieros generados en 2019, quedando pendientes recursos por 68,641.1 miles de pesos, con lo que se solventa parcialmente lo observado.

2018-A-28000-19-1797-01-001 **Recomendación**

Para que el Gobierno del Estado de Tamaulipas elabore un programa de ejecución de obras y adquisiciones para la aplicación de los Recursos Remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples disponibles al 31 de diciembre de 2018, con objeto de fortalecer los procesos de operación, manejo y aplicación de los recursos a fin de garantizar el ejercicio de los recursos en los objetivos del fondo.

Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma

4. Con la revisión de 13 contratos de obras públicas realizadas con Recursos Remanentes del FAM 2018 por el ITIFE, se comprobó que 5 se adjudicaron mediante el procedimiento de licitación pública nacional y 8 por invitación a cuando menos tres contratistas; asimismo, los contratos se encontraron formalizados, y se garantizaron los anticipos otorgados y el cumplimiento de las condiciones pactadas mediante las fianzas correspondientes; asimismo, los trabajos objeto de los contratos se ejecutaron de acuerdo con los plazos y montos pactados.

Adicionalmente, se constató que los pagos, se soportaron en sus estimaciones, números generadores de obra, facturas, notas de bitácora, evidencias fotográficas de los trabajos, y pruebas de laboratorio correspondientes.

Recuperaciones Operadas

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 57,986.00 pesos, con motivo de la intervención de la ASF.

Buen Gobierno

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Controles internos.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 4 resultados, de los cuales, en 3 no se detectaron irregularidades y el restante generó:

1 Recomendación.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó un importe de 121,696.5 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos transferidos al Gobierno del Estado de Tamaulipas mediante los Recursos Remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2017 y 2018; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2018, el Gobierno del Estado de Tamaulipas ejerció un monto de 5,529.6 miles de pesos, de los Recursos Remanentes del FAM de los ejercicios fiscales 2017 y 2018, que representaron el 4.5% de los recursos disponibles y quedaron recursos que no fueron aplicados en los objetivos del Fondo de Aportaciones Múltiples por 116,218.8 miles de pesos, los cuales incluyen 51.9 miles de pesos de rendimientos financieros generados.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Tamaulipas incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente por la falta de aplicación de los recursos disponibles de los Recursos Remanentes del FAM al 31 de diciembre de 2018 en los objetivos del Fondo de Aportaciones Múltiples, en incumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Tamaulipas realizó un ejercicio razonable de los Recursos Remanentes del FAM, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

José Luis Bravo Mercado

Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la

elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió el oficio número CG/SCyA/00001/2020 del 6 de enero de 2020, que se anexa a este informe, del cual la Unidad Administrativa Auditora realizó un análisis de la información y documentación, con lo que se determinó que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia por lo que el resultado 3 no aclaró o justificó lo observado, por lo que persiste la irregularidad.



Oficio No. CG/SCyA/ 00001 /2020
Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 06 de enero de 2020.

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DURÁN

Director General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A"
de la Auditoría Superior de la Federación.
Presente.

En relación a la Auditoría número 1797-DS-GF, con título "Recursos Remanentes del FAM" correspondiente a la Cuenta Pública 2018; y en seguimiento a las Cédulas de Resultados Finales notificadas mediante oficio DGARFT-A/1490/2019 de fecha 05 de diciembre de 2019, me permito remitir a Usted información y documentación certificada, la cual fue proporcionada por el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa, mediante oficio número DG/2092/2019, e integrada por este Órgano Estatal de Control.

Lo anterior en mi carácter de Enlace en los trabajos de fiscalización de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018 que realizará la Auditoría Superior de la Federación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente



Elda Aurora Viñas Herrera
C.P.A. ELDA AURORA VIÑAS HERRERA
Subcontralora de Control y Auditoría
de la Contraloría Gubernamental



- C.c.p. Ing. Jorge Espino Ascaría.- Auditor Superior del Estado de Tamaulipas.- Para su conocimiento.
- Mtro. David Cento Zúñiga.- Jefe de la Oficina del Gobernador.- Para su conocimiento.
- Lic. María del Carmen Zapata Huerta.- Contralora Gubernamental del Estado de Tamaulipas.- Para su conocimiento.
- CP. Roberto Rosas Miya.- Secretario Particular del Gobernador.- Para su conocimiento.
- CP. Eduardo M. Domínguez Álvarez.- Director de Auditoría Pública de la Contraloría Gubernamental.- Para su conocimiento.

Arch.
EAV/EMDA/meh

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas (SF) y el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE).

Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas

Durante el desarrollo de la auditoría practicada, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Ley de Coordinación Fiscal: artículos 40 y 49, párrafos primero y segundo.

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.